

UJI y arquitectos sellan un pacto para rehabilitar más viviendas - Mediterráneo - 19/03/2015

CONVENIO DE COLABORACIÓN

UJI y arquitectos sellan un pacto para rehabilitar más viviendas

Buscan concienciar a los colegiados de la necesidad de mejorar el parque inmobiliario

REDACCIÓN
local@epmediterraneo.com
CASTELLÓN

La Universitat Jaume I de Castellón y el Colegio Territorial de Arquitectos de la provincia (CTAC) firmaron ayer un convenio que contempla acciones conjuntas para fomentar la rehabilitación del parque inmobiliario, un aspecto que también reclama la industria azulejera para reactivar la demanda de baldosas en España.

El rector de la Jaume I, Vicent Climent, y el presidente de los arquitectos, Jaime Prior, fueron los encargados de firmar este acuer-

do en un acto en el que estuvo el secretario del colegio, Àngel Pitarich; y el tesorero y el vocal del CTAC, Àngel Albert Esteve y Pau Batalla Soriano, respectivamente. Prior mostró su satisfacción por la primera iniciativa que ya están desarrollando de forma conjunta ambas entidades, como son las primeras jornadas Castelló Renova't, organizadas por el CTAC y la Fundación para la Eficiencia Energética (f2@e).

Estas jornadas tienen como objetivo formar y concienciar sobre la necesidad de iniciar el proceso de rehabilitación de los edificios que conforman el parque inmobiliario de la provincia.

El convenio estipula que las dos entidades colaborarán en la realización de actividades formativas y culturales relacionadas con la arquitectura y favorecerán la participación del alumnado



► Jaime Prior y Vicent Climent, ayer, durante la firma de convenio.



VICENT CLIMENT
RECTOR DE LA UJI

"Hay que apostar por la rehabilitación para adecuar los edificios a las nuevas exigencias de la gente y de la ley"

y profesorado de la UJI y de los colegiados del CTAC en las actividades realizadas. El acuerdo fija, además, la prestación de asesoramiento mutuo y el desarrollo conjunto de proyectos y programas de colaboración en cuestiones relacionadas con la actividad de las dos entidades.

Climent mostró tras la rúbrica

JAIME PRIOR
PTE. COLEGIO ARQUITECTOS

"Este es un tema fundamental para el sector de la arquitectura pero también para la sociedad castellanense"

ca su satisfacción por este pacto alcanzado con los arquitectos y manifestó que la voluntad de la universidad es formar profesionales vinculados con la realidad de su profesión y de su entorno socioeconómico. ■

MÁS INFORMACIÓN Y SUGERENCIAS
► www.elperiodicomediterraneo.com
► Contador: 964214322 - Buzón: 25511 CONT

POR PREFERENTES

Bankia tendrá que devolver a un cliente 100.000 euros

EFE
CASTELLÓN

La Audiencia de Castellón ha condenado a Bankia y al Banco Financiero de Ahorros a devolver 100.000 euros a un cliente por 1.000 títulos de participaciones preferentes, al considerar que no recibió la información precisa sobre el producto y sus riesgos y que por ello su consentimiento estaba "viciado". El Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat dio a conocer ayer el fallo de la Audiencia Provincial, que da la razón al Juzgado de Primera Instancia número 2 de Nules, que en una sentencia de 15 de julio del 2014 declaró nula "la orden que tenía por objeto la adquisición de mil títulos de participaciones preferentes Caja Madrid 2009". El fallo obligaba además a ambas entidades a devolver al demandante los 100.000 euros invertidos en la compra de preferentes más los intereses legales devengados "desde que se puso la suma a disposición de la entidad financiera". ■